



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCIÓN MÉDICA
SERVICIO DE AMPUTADOS Y PROTESIS

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: “LA ADQUISICION DE FUNDAS DE SILICONA SIN UNION DISTAL - SILIPOS, PARA PACIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.”

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Coordinación Área de Prótesis y Amputados de acuerdo al requerimiento No. 3920/DIGE-SUMD-UCLQ-AMPR del 13 de febrero de 2015.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El servicio Prótesis y Amputados del Hospital Militar Central, necesita adquirir cuatro (4) fundas en silicona para prótesis debajo de la rodilla, cuyas características sean las adecuadas para la piel y relieve de muñón del paciente LUIS EDUARDO AVILA, Sargento Viceprimero (r) del Ejército Nacional de Colombia, las cuales son necesarias para el uso adecuado de la prótesis por parte del paciente.

Este paciente, le ha sido formulado diferentes tipos de fundas de silicona, las cuales han sido utilizadas presentando siempre reacciones adversas que impiden utilizar su prótesis lo que limita sus actividades.

De igual forma el paciente ha utilizado la funda en silicona marca SILIPOS sin unión distal para pin 1612,1613 o 1614 con excelente tolerancia; pero esta marca de funda de la casa fabricante SILIPOS; no está incluida dentro del contrato actual para adquisición de materiales de ortesis y prótesis. Teniendo en cuenta que es un elemento importado y los proveedores no lo adquieren de manera regular, se requiere realizar este proceso en busca de posibles oferentes que puedan suministrar esta funda con el propósito de satisfacer correctamente la necesidad individual de este paciente.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES

2.1 OBJETO: “LA ADQUISICION DE FUNDAS DE SILICONA SIN UNION DISTAL - SILIPOS, PARA PACIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

2.2 CLASIFICADOR DE BIENES

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
42	21	15	00	AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS



Código UNSPSC 42211500

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Las fundas de silicona objeto del presente proceso de contratación, deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	USO
1	FUNDA DE SILICONA SILIPOS SIN UNION DISTAL PARA PIN REF: 1612,1613 O 1614 PARA AMPUTACION BAJO LA RODILLA	LINER CON CUBIERTA TEXTIL SIN UNION DISTAL PARA PIN - SILIPOS	PARA AMPUTACIONES DE ABAJO DE LA RODILLA

3.2 GARANTÍA TÉCNICA

El compresor tiene garantía de un año por defecto de fábrica.

El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el Representante Legal o su apoderado, así:

Que ampare la calidad de bien a adquirir

Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido

Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con el, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto.

Que sea por un término no inferior a 6 meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien.

3.3. TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

El término de respuesta de la Garantía técnica no debe ser superior de 05 CINCO días calendario, contado a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central, en el evento que el bien resulte defectuoso para ser repuesto por el contratista.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial. De igual forma, se aplicara esta garantía en caso de vencimiento prematuro del material.

3.4. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar minimo 01 UN contrato ejecutado, en el último año contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido para el presente proceso de selección, y donde la sumatoria de los mismos sea igual o superior al valor de la oferta presentada.

NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

Nombre

Salud – Calidad – Humanización”

NOTA: Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

Nombre

Valor y objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el presente proceso de selección.

Nivel de complejidad de la institución contratante.

Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El valor estimado del presente proceso de Mínima Cuantía – compra venta, es de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000,00) M/CTE., EXCENTO IVA**, para la vigencia 2015.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y ESTUDIO DE MERCADO:

4.1.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

El **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** como entidad jurídica, con autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional adelanta la adquisición de bienes y servicios en aras de cumplir con los fines de la contratación estatal y del Estado Colombiano tal como lo establece la Ley 80 de 1993, por lo anterior se adelantará un proceso para la adquisición de cuatro fundas de silicona, de acuerdo a la solicitud realizada por el Comité Técnico Estructurado y del servicio de Amputados y Prótesis, se requiere que estas fundas sean de marca Silipos, teniendo en cuenta que otras marcas que le han sido formuladas le causa reacciones adversas que no le permiten utilizar su prótesis.

La marca Silipos, tiene una amplia trayectoria y reconocimiento en el uso de gel en tecnología médica, las Fundas de silicona son más flexibles y con una mayor libertad de movimiento, incorpora en su interior una banda flexible de tejido para asegurar una mayor durabilidad y es resistente a cortes y roces. Son recomendadas para todos los niveles de actividad y diseñadas para flexionar fácilmente la rodilla sin constreñirla y no dificultar la amplitud de su movimiento.

La finalidad de un dispositivo protésico es emular la función del cuerpo humano lo más fielmente posible, pero si no es cómodo no cumple el resultado deseado. El material que hay entre la extremidad residual y el dispositivo protésico es, por lo tanto, crucial para el ajuste; permitiendo una mejor adaptación y mejores resultados para el paciente.

4.1.2 COMPRAS ANTERIORES EN EL SECOP

El comité económico estructurador efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, sin resultado de coincidencias en el objeto del presente proceso de selección, razón por lo cual no hay contratos con otras entidades que obren como

Salud – Calidad – Humanización

antecedentes para el presente proceso de selección, sin embargo se relacionan contratos realizados para la adquisición de prótesis.

Detalle del Proceso Número INVITACION PUBLICA No. 090 DGSM DISAN FAC 2014

DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS MODULAR PARA AMPUTADO TRANSTIBIAL IZQUIERDO, CON ENCAJE DE CONTACTO TOTAL, SILICON LINER Y SISTEMA DE SUSPENSIÓN POR LANZADERA MÓDULO TIBIAL EN ACERO CON PIE DINÁMICO PARA USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 760018302782 EMAVI
Cuantía a Contratar	\$8,000,000
Tipo de Contrato	Suministro
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Valle del Cauca : Cali
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	AVENIDA CARACAS No. 66 - 24
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Bogotá D.C.
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	AVENIDA CARACAS No. 66 - 24

4.1.3. COMPRAS ANTERIORES EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Revisada la base de datos del Hospital Militar Central y la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, se encontraron los siguientes procesos los cuales tienen coincidencias en el objeto del presente proceso

Detalle del Proceso Número LP 009 2014 SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTE	
HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)	
Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado

Salud – Calidad – Humanización "

Continuación Estudios y Documentos Previos Mínima Cuantía: LA ADQUISICION DE FUNDAS DE SILICONA SIN UNION DISTAL - SILIPOS, PARA PACIENTE DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA TIPO PRÓTESIS EXTERNA PARA EXTREMIDADES Y ORTESIS ORTOPÉDICA PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. EL SUMINISTRO DE DICHOS COMPONENTES DEBE ESTAR LIGADO A SOPORTE TÉCNICO PARA USO ADAPTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS.
Cuantía a Contratar	\$504,792,320.000
Tipo de Contrato	Suministro

HOSPITAL MILITAR CENTRAL (HOMIC)	
ENTIDAD	OTTO BOCK HEALCARE ANDINA LTDA
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPONENTES PARA LA ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS SOBRE MEDIDA TIPO PRÓTESIS EXTERNA PARA EXTREMIDADES Y ORTESIS ORTOPÉDICAS PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. 340/2012
VALOR	\$ 4.639.506.402

4.2 PRECIO DE REFERENCIA Y PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

El comité económico estructurador efectuó Estudio de Mercado, donde se verificó el análisis de los valores unitarios contratadas anteriormente y de acuerdo a la cotización realizada donde se evidencia lo siguiente:

ITE M	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA
1	FUNDA DE SILICONA SILIPOS SIN UNION DISTAL PARA PIN REF: 1612,1613 O 1614 PARA AMPUTACION BAJO LA RODILLA	LINER CON CUBIERTA TEXTIL SIN UNION DISTAL PARA PIN - SILIPOS	EMPRESA # 1	UND	4	\$ 2.800.000,00	\$ -	\$ 11.200.000,00
			EMPRESA # 2		4	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 4.800.000,00
			ADQUIRIDO POR EL HOSPITAL MILITAR		4	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ 6.000.000,00

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que el ítem cotizado por la empresa No. 2 cumple con las características técnicas solicitadas, se toma como valores de referencia los cotizados por la misma.

Salud – Calidad – Humanización”

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION ES TECNICAS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA
1	FUNDA DE SILICONA SILIPOS SIN UNION DISTAL PARA PIN REF: 1612,1613 O 1614 PARA AMPUTACION BAJO LA RODILLA	LINER CON CUBIERTA TEXTIL SIN UNION DISTAL PARA PIN - SILIPOS	UND	4	\$ 1.200.000,00	\$ -	\$ 4.800.000,00

NOTA 1: Sobrepasar el precio de referencia, llevara al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.

NOTA 2: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 4: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente

4.3 FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor contra entrega de los bienes y/o servicios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de junio de 2015, contados a partir de la legalización del contrato.

5.1 LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en el Almacén No 6 en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.

GARANTIAS

De acuerdo a la cuantía del presente proceso no se requieren garantías ya que por ser compraventa su naturaleza es de ejecución instantánea.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

Salud – Calidad – Humanización "

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 46115 del 15 de Mayo de 2015, y Certificado de Disponibilidad NET No 459 del 15 de Mayo de 2015.

7. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

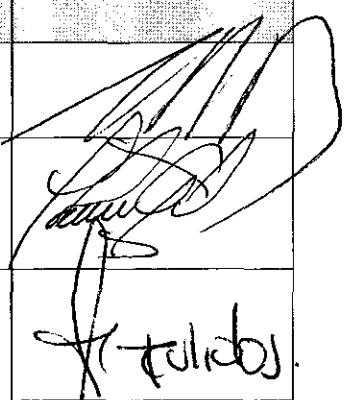
De acuerdo a lo estipulado Artículo 20 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

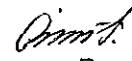
- Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.
- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

8. DESIGNACION COMITES

Comité estructurador:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
COMITES	Doctor Juan Pablo Borrero González	Comité Técnico	Coordinador Área Prótesis y Amputados	
	Adm. Yolima González Soler	Contratista Asesor Económico	Grupo Gestión Contratos	
	Abg. Ivonne Pulido Salgado	Contratista Analista Jurídico	Grupo Gestión Contratos	


PD. Miguel Ángel Obando
Jefe área de planeación y selección


Abg. German Parrado
Grupo Gestión Contratos